



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR**
(ALICANTE)

ACTA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

“Plan de Empleo Medio Ambiental 2014”

En Benejúzar, siendo las 11.30 horas del día 17 de julio de 2014, se reúnen los miembros que integran la comisión de valoración siguiente:

- La Concejal de Bienestar Social y Mujer del Ayuntamiento de Benejúzar, D^a Amelia Ruiz Arenas.
- La AEDL del Ayuntamiento de Benejúzar, D^a Rebeca Roca Martínez.
- La Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Benejúzar, D^a Mariana Giménez Brotons.

A continuación se procede, siguiendo lo establecido en el artículo 8º de las Bases relativas al “Plan de Empleo Medio Ambiental”, aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de fecha 26 de junio de 2014, a baremar a los aspirantes:

Relación de seleccionados

- 1.- Joaquín Ortuño Martínez (3,1 puntos)
- 2.- Borja Soriano García (3 puntos)
- 3.- Enrique Soria Ruiz (2,5 puntos)
- 4.- Fernando Sampere Colón (1,7 puntos)

Reservas

- 1.- Emilio Manuel Arenas Espadas (1,5 puntos)
- 2.- Danut Georgian Cazacu (0,7 puntos)



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR**
(ALICANTE)

Excluidos

- 1.- Víctor Manuel Meseguer Sánchez (no acredita Titulación y/o Experiencia)
- 2.- Manuel Vera Sarmiento (no acredita Titulación y/ o Experiencia)
- 3.- José Manuel Nortes Pérez (no acredita Titulación y/ o Experiencia)
- 4.- Irene Ballester García (no acredita Empadronamiento en Benejúzar)

A efectos de reclamaciones, y cumpliendo lo establecido en las mencionadas bases, se abre un plazo de tres días hábiles para reclamaciones desde el día siguiente a la publicación de la presente Acta en la web y en el Tablón de anuncios municipal, a través de la presentación de la instancia correspondiente en el Registro General de este Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas.

Y no siendo otro el objetivo de la presente se levanta la sesión siendo las 12.30 horas de la fecha.

Fdo. Amelia Ruiz Arenas

Fdo. Rebeca Roca Martínez

Fdo. Mariana Giménez Brotons